

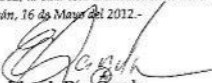
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZOPIC S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE MAYO DE 2012

En el cantón Durán, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año Dos mil doce (2012), siendo las catorce horas (14h00) en las oficinas ubicadas en el kilómetro seis y medio de la vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía ZOPIC S.A., con la presencia de sus accionistas: La Sra. Patricia Rosales Pino, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones, ordinarias, nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. La señora Enna Araujo Burgos, propietaria de una (1) acción, ordinaria, nominativa y de un valor de cuatro centavos de dólar (USD\$0.04) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2011 y adoptar las resoluciones correspondientes. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011 y adoptar las resoluciones correspondientes. 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2011 y adoptar las resoluciones correspondientes. Preside la Junta el señor Felipe Gómez Rosales, en calidad de Presidente ad-hoc, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Eduardo Díaz Granda, Gerente de la compañía. El Presidente ad-hoc ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1.- La Junta General de Accionistas conoce y aprueba por unanimidad los informes del Gerente y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2011, de esta Compañía. 2.- La Junta General de Accionistas conoce el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011, los cuales son aprobados por unanimidad. Se

deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. 3.- De la revisión de los Balances se desprende que en el año 2011 se generaron utilidades por un valor de \$ 6,360.42; las mismas que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidad a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de \$ 954.07 b) Por concepto de Impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de \$ 1,603.57; quedando así un saldo de \$ 3,802.78 en este sentido La Junta General de Accionistas decide unánimemente reinvertirlas en la compañía y por unanimidad aprueban este punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día no han participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente y Comisario; así como, del Balance y del estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2011; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente ad-hoc declara terminada la presente Junta siendo las dieciséis horas (16h00), firmando para constancia todos los asistentes. *Hasta aquí el acta* f) Patricia Rosales Pino, Accionista; f) Enna Araujo Burgos, Accionista; f) Felipe Gómez Rosales, Presidente Ad-Hoc de la junta; f) Eduardo Díaz Granda, Secretario de la junta.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general Extraordinaria de accionistas de la compañía ZOPIC S.A. celebrada el 16 de Mayo del 2012, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 16 de Mayo del 2012.-


Eduardo Díaz Granda
SECRETARIO DE LA JUNTA